

00000 1

**NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL
CANTON QUITO**

AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR
NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN

Y

REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA

"JOSE GUEVA RADIO CIA. LTDA."

CUANTIA:

CAP. ANI. US\$ 400.00

CAP. AUM. US\$ 11,127.00

CAP. ACT. US\$ 11,527.00

DIA

R.R.

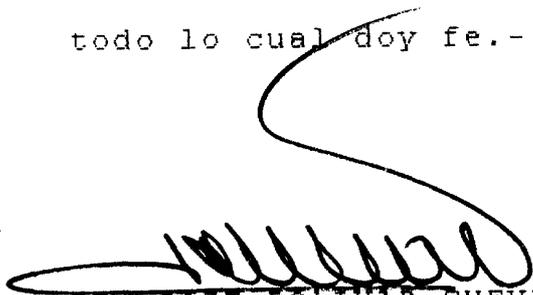
En la ciudad de San Francisco de Quito,
Capital de la República del Ecuador, ~~hoy día,~~
veinticinco de noviembre del año dos mil dos,
ante mí el NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR
RODRIGO SALGADO VALDEZ, comparece: el señor
JOSE BOLIVAR CUEVA VELÁSQUEZ, en su calidad
de Gerente y Representante Legal de la
Compañía "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", según

consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital, cambio del valor nominal de cada participación y reforma de estatutos de la compañía "**JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.**".- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Se presenta al otorgamiento de esta escritura el señor JOSE BOLIVAR CUEVA VELÁSQUEZ, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "**JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.**", y además debidamente

autorizado por la Junta General Universal de Socios celebrada el día miércoles once de septiembre del dos mil dos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Homero Noboa el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.- La Junta General Universal de Socios celebrada el día miércoles once de septiembre del dos mil dos, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la empresa en ONCE MIL CIENTO VEINTISIETE DOLARES AMERICANOS (US\$11,127.00), con lo cual el nuevo capital será de ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DOLARES AMERICANOS (US\$11,527.00), dividido en once mil quinientas veintisiete (11.527) participaciones de un dólar americano, (US\$1.00) cada una, el cambio del valor nominal de cada participación de cuatro centavos de dólar

americano (US\$0.04), por la de un dólar y reformar los estatutos, según consta en la mencionada acta, que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura.- **TERCERA: OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.**- Con los antecedentes expuestos el compareciente en la calidad señalada, decide elevar a escritura pública lo tratado en la Junta General antes señalada.- **DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El Gerente declara en forma juramentada, que la integración de capital en el presente aumento es correcto; la compañía se encuentra bajo control total y que mi representada no es contratista en ninguna de las Instituciones del Estado.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla suscrita por el Doctor Julio Ortiz Loor, Abogado con matrícula profesional número mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la

misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. JOSE BOLIVAR CUEVA VELÁSQUEZ

C.C. 170180477-3



JGRADIO

LA BRUJA

LA RADIO DEL ECUADOR

LA ESTACION OFICIAL DEL TALENTO NACIONAL

2010

Quito, septiembre 10 del 2001

Señor
JOSE BOLIVAR CUEVA VELASQUEZ
Presente.-

Tengo a bien comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", reunida el 6 de septiembre del presente año, reeligió a usted por unanimidad en el cargo de GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL, para el período de cinco años, de conformidad con los estatutos vigentes de la empresa.

Razón que pongo en su conocimiento para los fines legales y de su inscripción.

Atentamente,

Zoila Rosa Fernández Herrera

Zoila Rosa Fernández Herrera
PRESIDENTA
C.C.: 170180475-7

Acepto el nombramiento que antecede

José Bolívar Cueva Velásquez

José Bolívar Cueva Velásquez
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 170180477-3

Quito, septiembre 10 del 2001

Fecha de Constitución: Octubre 14/1982
Notaría Décimo Cuarta - Octubre 14/1982
Registro Mercantil No. 1190 - Noviembre 5/1982 - Tomo 113

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
Notaría Vigésima Novena - julio 21/1994
Registro Mercantil - Agosto 24/1994 - No.1990
Nombramiento: Tomo 127 - Septiembre 25/1996

Dr. Domingo Sagredo Velásquez
LEYONA Y VIGESIMANOVENA

PIENSA
COTACACHI
SANTO DOMINGO
DE LOS
COLORADOS
ESMERALDAS
TAMBORA
OTAVALO
EL ORO
MAGUIA
LOS RIOS
QUINTO
MANABI
PORTO VIEJO
BAHIA DE CARAGUAY
GUAYAS
GUAYAS
SALINAS
CHIMBORAZO
EL NUBLE
COTACACHI
COTACACHI

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7471 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 27 SEP 2001

REGISTRO MERCANTIL

*Raul Gaybor Sec...
Dr. RAUL GAYBOR SE...
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO*



00000 4

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra da 1 foja (s) úti (as) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe
Quito a, 25 NOV. 2002

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMA NOVENA DEL CANTON



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JOSÉ CUEVA RADIO CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Isabel La Católica N° N 24-365, hoy día miércoles 11 de septiembre del 2.002 a las 10H00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos: José Bolívar Cueva Velásquez, propietario de 5.000 participaciones de \$ 0.04 cada una; Zoila Rosa Fernández Herrera, propietaria de 3.000 participaciones de \$ 0.04 cada una; Sylvia del Rocío Cueva Fernández y José Ricardo Cueva Fernández propietario cada uno de ellos de 1.000 participaciones de \$ 0.004 cada una. Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispone la Ley.

Para el efecto preside la sesión su titular la Sra. Zoila Rosa Fernández Herrera y actúa como Secretario el Sr. José Bolívar Cueva Velásquez Gerente de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de capital social y cambio del valor nominal de cada participación.
- 2.- Reforma de estatutos.

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta General aprueba aumentar el capital en \$ 11.127, con lo cual el nuevo capital será de \$ 11.527; cambiar el valor nominal de cada participación de \$ 0.04 por la de un \$ 1.00. Se aclara que la Junta General aprueba que el presente aumento de capital se realice mediante utilidades no distribuidas del ejercicio económico del 2.001, a fin de acogerse al beneficio tributario. Se aclara que los socios hacen uso al derecho preferente y la suscripción se realiza de la siguiente manera:

AUMENTO DE CAPITAL

| <u>SOCIOS</u> | <u>CAPITAL ACTUAL</u> | <u>SUSCRITO Y PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS</u> | <u>CAPITAL TOTAL</u> |
|----------------------------------|-----------------------|---|----------------------|
| José Bolívar Cueva Velásquez | 200 | 5.563 | 5.763 |
| Zoila Rosa Fernández Herrera | 120 | 3.338 | 3.458 |
| Sylvia del Rocío Cueva Fernández | 40 | 1.113 | 1.153 |
| José Ricardo Cueva Fernández | 40 | 1.113 | 1.153 |
| | <u>400</u> | <u>11.127</u> | <u>11.527</u> |

En relación al segundo punto de la agenda, la Junta General aprueba reforma el artículo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 11.527 dividido en 11.527 participaciones de \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

0000015

1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.

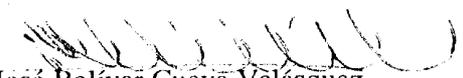
2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

Se delega al Gerente de la empresa Sr. José Bolívar Cueva Velásquez para que realice los trámites necesarios a fin de legalizar todo lo tratado en esta asamblea.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 10H30, solicitando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 11H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman f) Zoila Rosa Fernández Herrera, PRESIDENTE; f) José Bolívar Cueva Velásquez, GERENTE-SECRETARIO; f) Sylvia del Rocío Cueva Fernández y f) José Ricardo Cueva Fernández.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO


José Bolívar Cueva Velásquez
GERENTE SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170180477-3
 CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR
 27 MARZO 1.938
 PICHINCHA/QUITO/GUAPULO
 02 189 01550
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 38



EQUATORIANA ***** V444314422
 CASANO ROSA FERNANDEZ
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 ALBERTO CUEVA
 MARIA I. VELASQUEZ
 QUITO 28/08/97
 28/08/2009
 0898797



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

60-0017 1701804773
 NUMERO CEDELA
 CUEVA VELASQUEZ JOSE BOLIVAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 GONZALEZ SUAREZ
 PARRQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO(A):
 Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
 de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiero ésta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 27 NOV 2009
 EL NOTARIO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 SECRETARIA JUDICIAL NOVIANA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



RA

ZON: Mediante Resolución No. 03.Q.IJ.023, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 03 de enero del 2003, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría, el día 25 de noviembre del 2002. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz. - Quito, a 07 de enero del año 2003.

0000016



Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

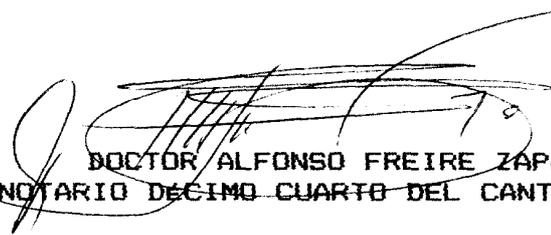




Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", de fecha 14 de octubre de 1982, la Resolución No. 03.Q.IJ.023, de fecha 03 de enero del 2003, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la referida compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a 08 de enero del año 2003.- El Notario.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

0000016



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 VEINTITRÉS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de enero del año 2.003, bajo el número **0174** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1190** del Registro Mercantil de cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 2897 vta., Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**JOSÉ CUEVA RADIO CÍA. LTDA.**", otorgada el veinticinco de noviembre del año 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0114**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **001802**.- Quito, a diecisiete de enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-